

ANEXOS DE CONVOCATORIA

CONCURSO PARA AGENTES OPERADORES

SERCOTEC

2017



ANEXO Nº 1

DIRECTORIO DE OFICINAS DE SERCOTEC

Región de Arica y Parinacota

Dirección Regional, Lautaro Nº471-B, Arica, Fono: 58225 1575

Región de Tarapacá

Dirección Regional, Baquedano 1407, Iquique, Fono: 57242 5054

Región de Antofagasta

Dirección Regional, Avda. José Miguel Carrera Nº 1701 Piso 2, Antofagasta, Fono: 55225 1573-58222 6608

Región de Atacama

Dirección Regional, Av. Copayapu 1579 Copiapó, Fono: 22481 8500

Región de Coquimbo

Dirección Regional, Las Higueras Nº 506, La Serena. Fono: 51229 4922

Región de Valparaíso

Dirección Regional, Errázuriz 1178, piso 6, Edificio Olivarí, Valparaíso, Fono: 322 45 5100 (malo), Punto Mipe: 32245 5133

Región Metropolitana

Dirección Regional, Huérfanos Nº1117 piso 9, Santiago, Fono: 22481 8526

Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins

Dirección Regional, Alcázar Nº 40, Rancagua, Fono: 72222 5970

Región del Maule

Dirección Regional, 2 Oriente Nº1692, Talca, Fono: 71222 7080 - 71222 1945

Región del Biobío

Dirección Regional, Roosevelt N°1618, Concepción, Fono: 41274 1451

Región de La Araucanía

Dirección Regional, O'Higgins 480, Temuco, Fono: 45221 9110 - 45221 4364 - 45221 7955

Región de Los Ríos

Dirección Regional, Costanera Arturo Prat 747, Valdivia, Fono: 63221 5005

Región de Los Lagos

Dirección Regional, Calle Ejército 485, casas 4 y 5, Puerto Montt, Fono: 65243 4331

Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo

Dirección Regional, Riquelme 255Coyhaique, Fono: 67224 0036 - 67224 0048

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Dirección Regional, Roca 817, piso 2 Oficina 24, Punta Arenas, Fono: 61224 4570



ANEXO Nº 2

IDENTIFICACION DE SOBRE N° 1

CONVOCATORIA PARA AGENTES OPERADORES DE SERCOTEC 2017

GERENCIA DE PROGRAMAS: HUÉRFANOS 1117, PISO 9, SANTIAGO

2.1 ANTECEDENTES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE	
RUT	
REPRESENTANTE LEGAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN/ CONTACTO	
REGIÓN (ES) A LA(S) QUE	
POSTULA(N)	
Fecha y hora de recepción	
(Sercotec)	



IDENTIFICACION DE SOBRE N° 2

CONVOCATORIA PARA AGENTES OPERADORES DE SERCOTEC 2017

GERENCIA DE PROGRAMAS: HUÉRFANOS 1117, PISO 9, SANTIAGO

2.2 PROPUESTA TÉCNICA REGIONAL

NOMBRE DEL OFERENTE	
RUT	
REPRESENTANTE LEGAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN/ CONTACTO	
REGIÓN QUE POSTULA	
Fecha y hora de recepción	
(Sercotec)	



ANEXO Nº 3

CRITERIOS REGIONALES DE FOCALIZACION TERRITORIAL, SECTORIAL Y PERFIL DE CLIENTES

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

	FOCALIZACIÓN TE	RRITORIAL	
Definición: Focalizar en	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
función de un área	Provincia de Arica;	Focalización dirigida a	
geográfica específica,	comunas Arica y	todo el territorio de la	
donde sus límites están	Camarones	región.	
bien definidos, tales como	Valles de Azapa, Lluta,		
provincia/s, comuna/s,	Chaca y Acha.		
cuenca, valle o territorio	Provincia de		
definido. Por ejemplo, un	Parinacota; comunas		
programa de apoyo a las	Putre y General Lagos		
comunas rurales de la			
Región.			
	FOCALIZACIÓN S	ECTORIAL	
Definición: Focalizar en	Focalización en:	Justificación: Por definir los sectores	Observaciones:
función de un sector de la	ón de un sector de la Sectores:		
actividad económica que	Multisectorial	productivos a focalizar	
engloba o reúne a las		el 2018.	
empresas que actúan en			
una misma área.			
F	OCALIZACIÓN POR PER	RFIL DE CLIENTES	
Definición: Focalizar en	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
función de un grupo de	Empresarios/as con	Grupo de beneficiarios	
clientes que cumplen con	iniciación de	sin excepciones	
una característica común	actividades ante el	específicas, salvo los	
(grupo objetivo o público	Servicio de Impuestos	emprendedores/as de	
objetivo) y que determina	Internos.	preferencia que	
un tipo de destinatario Emprendedores/as sir		posean experiencia en	
específico sobre el cual la iniciación de		el rubro a desarrollar.	
Dirección Regional quiere actividades ante el			
impactar. La clasificación Servicio de Impuestos			
puede considerar diversos Internos, con			
aspectos, por ejemplo, experiencia en el rubro			
género (hombres/mujeres),	a desarrollar.		
etnia (atacameño, aimara,	Hombres y mujeres de		
mapuche, etc.), grupo etario	todas las etnias,		
(jóvenes, adultos mayores).	mayores de 18 años.		



REGION DE TARAPACA

	FOCALIZACIÓN TERRITORIAL				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:		
Focalizar en función de un	Provincias del	Existe una baja			
área geográfica específica,	Tamarugal e	densidad empresarial			
donde sus límites están	Iquique.	y de			
bien definidos, tales como		emprendedores/as			
provincia/s, comuna/s,		con una alta			
cuenca, valle o territorio		dispersión geográfica			
definido. Por ejemplo, un		en la región, lo que			
programa de apoyo a las		exige un amplio			
comunas rurales de la		despliegue			
Región		operacional de la			
		Dirección Regional de			
		SERCOTEC en el			
		territorio.			
	FOCALIZACIÓN	SECTORIAL			
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:		
Focalizar en función de un	Provincias de	Son las principales			
sector de la actividad	Iquique y	actividades			
económica que engloba o	Tamarugal: Turismo,	económicas,			
reúne a las empresas que	Logística, Pesca	asociadas a los ejes			
actúan en una misma área.	Artesanal,	estratégicos de			
	Agroindustria y	desarrollo regional y			
	Servicios	en las que se ha			
	Industriales,	concentrado			
	Manufactura y	SERCOTEC en los			
	Comercio y Energía	últimos años.			
	(eficiencia				
	energética).				



FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de un	Considerar			
grupo de clientes que	focalización de	La focalización		
cumplen con una	género, étnico y	eventual está		
característica común	etario conforme a	ajustada a la realidad		
(grupo objetivo o público	las políticas	regional,		
objetivo) y que determina	gubernamentales	caracterizada por una		
un tipo de destinatario	nacionales y	significativa		
específico sobre el cual la	regionales que lo	participación de		
Dirección Regional	exijan.	mujeres, personas		
pretende impactar. La		pertenecientes a		
clasificación puede		pueblos originarios,		
considerar diversos		adultos mayores y		
aspectos, por ejemplo,		jóvenes		
género (hombres o		emprendedoras/es y		
mujeres), etnia (atacameño,		empresarias/os.		
aimara, mapuche, etc.),				
grupo etario (jóvenes,				
personas mayores), entre				
otros.				



REGION DE ANTOFAGASTA

	FOCALIZACIÓN T		1			
Definición:	Focalización en:	<u>Justificación:</u>	Observaciones:			
Focalizar en función de	No se discriminarán	En atención a que las	Se plantea un			
un área geográfica	comunas ni territorios,	realidades de las 9	modelo dinámico			
específica, donde sus	privilegiándose unos	comunas de la Región	de atención de			
límites están bien	sobre otros	son muy distintas, y las	acuerdo a la			
definidos, tales como	dependiendo del	distancias entre cada	evaluación			
provincia/s, comuna/s,	programa a ejecutar.	una de ellas es	permanente a la			
cuenca, valle o territorio		importante, se	respuesta y			
definido. Por ejemplo, un		priorizarán en su	realidad de cada			
programa de apoyo a las		oportunidad las zonas	territorio.			
comunas rurales de la		de oportunidades.				
Región						
	FOCALIZACIÓN S	SECTORIAL				
Definición:	Focalización:	Justificación:	Observaciones:			
Focalizar en función de	Con carácter	El Programa Regional de	Se ha realizado un			
un sector de la actividad	preferente en:	Gobierno, Región de	trabajo			
económica que engloba	1.Sector turismo en	Antofagasta, la	mancomunado			
o reúne a las empresas	general, priorizando al	Estrategia Regional y de	con el Comité de			
que actúan en una	turismo de intereses	innovación Regional, y	Desarrollo			
misma área.	especiales y turismo de	de la Planificación	Productivo			
	negocios;	estratégica operativa	Regional para el			
	2.Sector alimentario, el	aprobada por el Comité	levantamiento de			
	cual comprende el	de Desarrollo	la cartera en			
	sector acuícola, pesca	Productivo Regional,	fomento			
	artesanal, agricultura, y	han definido ciertos	Productivo, para			
	ganadería;	objetivos a fin cumplir	realizar una labor			
	3.Sector minero, el cual	con el eje de	en conjunto,			
	comprende proveedores	crecimiento económico	coordinada y			
	a la minería y pequeña	regional. Por lo tanto,	complementaria.			
	minería;	esta Dirección Regional				
	4.Sector energético,	prestará énfasis a los				
	industria energía no	sectores productivos				
	convencional.	priorizados por ellos.				



	FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:		
Focalizar en función	Micro y Pequeñas	Se considera focalizar	Programas o Servicios		
de un grupo de	empresas establecidas	la intervención hacia	en el marco de la		
clientes que	o en etapa incipiente,	las empresas de menor	focalización		
cumplen con una	con ventas anuales	tamaño formales y	sectorializada definida		
característica	entre las 100 a 25.000	emprendedores/as, que	por la Dirección Regional		
común (grupo	UF (a lo menos el 40%	hoy se enfrentan a una	o por el Comité de		
objetivo o público	de las empresas	oportunidad de	Desarrollo Productivo		
objetivo) y que	focalizadas deberán	mercado y que por	Regional de Antofagasta.		
determina un tipo	ser de propiedad de	diversas razones no			
de destinatario	mujeres).	pueden aprovechar.			
específico sobre el	Emprendedores/as sin				
cual la Dirección	inicio de actividades en				
Regional pretende	el SII o informal con				
impactar. La	negocio funcionando o				
clasificación puede	con iniciación de				
considerar diversos	actividades en segunda				
aspectos, por	categoría.				
ejemplo, género					
(hombres o					
mujeres), etnia					
(atacameño, aimara,					
mapuche, etc.),					
grupo etario					
(jóvenes, personas					
mayores), entre					
otros.					



REGION DE ATACAMA

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL				
Definición:	Focalización	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de	<u>en:</u>	La economía regional desde la	Para la aplicación de	
un área geográfica	Provincias de	perspectiva de su aporte al PIB,	foco por instrumento o	
específica, donde sus	Huasco,	se sustenta en las actividades	programa específico, la	
límites están bien	Copiapó y	de la Minería, Construcción,	dirección regional	
definidos, tales como	Chañaral,	Servicios y Comercio. Al ser una	podrá aplicar más foco	
provincia/s, comuna/s,	urbano y rural.	región esencialmente minera,	sobre esta focalización	
cuenca, valle o		su nivel de actividad está	territorial general	
territorio definido. Por		directamente relacionado a los		
ejemplo, un programa		cambios del mercado mundial		
de apoyo a las		del cobre y hoy día, además, a		
comunas rurales de la		la viabilidad de proyectos		
Región		mineros.		
		A nivel provincial, un 60% de		
		las empresas se encuentran en		
		la provincia de Copiapó, el 30%		
		en Huasco y el 10% en		
		Chañaral. Esta misma		
		distribución se refleja en la		
		colocación histórica de		
		Sercotec con su oferta de		
		instrumentos y programas, por		
		lo cual esta focalización		
		pretende atender clientes en		
		una misma proporción, pero		
		con el gran desafío de poder		
		aumentar la cobertura en la		
		provincia de Chañaral.		
		Uno de los nueve pilares de la		
		estrategia de desarrollo		
		regional de Atacama al 2017,		
		es avanzar en la diversificación		
		y mayor dinamismo de la		
		economía regional. En este		
		pilar el quehacer de Sercotec		
		pretende realizar su aporte con		
I .	1		1	

un foco territorial en las tres provincias de la región, con un total de nueve comunas.



FOCALIZACIÓN SECTORIAL

Definición:

Focalizar en función de un sector de la actividad económica que engloba o reúne a las empresas que actúan en una misma área.

Focalización en:

agroindustria, servicios, pesca artesanal y acuicultura, comercio y turismo.

Justificación:

Como se mencionó en la fundamentación territorial, la economía de la región de Atacama desde la perspectiva de su aporte al PIB, se sustenta en las actividades de la minería, construcción, servicios y comercio. Al ser una región esencialmente minera, su nivel de actividad está directamente relacionado a los cambios del mercado mundial del cobre y hoy día además a la viabilidad de proyectos mineros. En virtud de esta situación existen y se crean muchos negocios asociados a servicios de todo tipo (transporte, alimentación, logísticos, audiovisuales, gráficos, audiovisuales, turismo, etc.) que requieren de asistencia técnica, capacitación y financiamiento de inversión. La misma situación sucede con el sector del comercio y turismo y para el caso de la agroindustria en los valles del Huasco y Copiapó, es una actividad económica creciente, con productos identitarios de la región y que apuntan a la diversificación productiva. Para el caso de la pesca artesanal y pequeña acuicultura existe una priorización estratégica del Gobierno Regional para este período, ante lo cual Sercotec está siendo requerido para apoyar con oferta regular y principalmente a través de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Observaciones:

Para la aplicación de foco por instrumento o programa específico, la Dirección Regional podrá aplicar más foco sobre esta focalización sectorial general.



FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES Definición: **Focalización** Justificación: **Observaciones:** Focalizar en función de Las pequeñas y microempresas Para la aplicación de en: foco por instrumento o un grupo de clientes Hombres y en la región (cercanas a las 12 que cumplen con una mujeres, con mil) y al igual que en un programa específico, la característica común negocios contexto nacional, si bien dirección regional (grupo objetivo o establecidos o paulatinamente han mejorado podrá aplicar más foco público objetivo) y que en etapa sus posibilidades de acceso a sobre esta focalización determina un tipo de incipiente (de financiamiento y otras por clientes general 0 a 25,000 UF destinatario específico alternativas de crecimiento, sobre el cual la de ventas todavía no presentan un nivel Dirección Regional totales). suficiente de equidad que pretende impactar. La posibilite el desarrollo del clasificación puede potencial empresarial. considerar diversos Asimismo, para los/as aspectos, por ejemplo, emprendedores/as que recién género (hombres o comienzan a desarrollar un mujeres), etnia negocio y que necesitan (atacameño, aimara, formalizarse y crecer. mapuche, etc.), grupo En consecuencia, se considera etario (jóvenes, focalizar la intervención hacia personas mayores), las empresas de menor tamaño entre otros. formales y emprendedores/as, que hoy se enfrentan a una oportunidad de mercado y que por diversas razones no pueden aprovechar; esto, sin diferenciar a priori entre hombres y mujeres, sino de acuerdo a las características y

proyecciones de sus negocios.



REGION DE COQUIMBO

final,
rar la
resas
las
de la
erena
io se
de la
torial
los
entos
a los
OTEC,
grama
es.



FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES

Definición:

Focalizar en función de un grupo de clientes que cumplen con una característica común (grupo objetivo público objetivo) y que determina un tipo de destinatario específico sobre el cual Dirección Regional pretende impactar. La clasificación puede considerar diversos aspectos, por ejemplo, género (hombres o mujeres), etnia (atacameño, aimara. mapuche, etc.), grupo etario (jóvenes, mayores), personas entre otros.

Focalización en:

MIPES, de los sectores económicos mencionados incorporando un enfoque de género (50/50) que permita la equidad en la entrega de recursos.

Justificación:

Las Mipes son los clientes que establecen dentro de nuestra misión como servicio cooperación técnica.

La inclusión del enfoque de género, está relacionado con la Agenda de Género del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet que indica como necesario el esfuerzo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres debido a que Chile retrocedió del lugar 46 al 87 en el índice de igualdad de género que elabora el Foro Económico Mundial.

Observaciones:

El enfoque de género será importante en los instrumentos en los cuales se permita tal focalización, obviando supuesto por programas dirigidos a las agrupaciones, o grupos de empresarios que de por si no tienen una paridad establecida.



REGION DE VALPARAISO

	FOCALIZACIÓN TER	RITORIAL	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en función de	Las 8 provincias, 38 comunas	La región de	Se considerarán los
un área geográfica	y/o en los sectores o	Valparaíso es	territorios insulares
específica, donde sus	localidades de la región de	diversa en su	de Isla de Pascua y la
límites están bien	Valparaíso. Se dará énfasis	territorio	comuna de Juan
definidos, tales como	tanto al territorio como a la	(cordillera, mar,	Fernández
provincia/s, comuna/s,	actividad económica que se	insular, valles) por	
cuenca, valle o	desarrolle en él, por lo que	lo que se	
territorio definido. Por	podrían unirse varias	desarrollarán	
ejemplo, un programa	comunas con características	proyectos en toda	
de apoyo a las	similares o complementarias	su extensión.	
comunas rurales de la	para un determinado		
Región	proyecto.		
_			
	FOCALIZACIÓN SE	CTORIAL	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en función de	Los sectores o subsectores	Estos sectores	La región de
un sector de la	de:	económicos se	Valparaíso se
actividad económica	-Turismo	enmarcan dentro	caracteriza por ser
que engloba o reúne a	-Agroindustria	de la Estrategia	multisectorial.
las empresas que	-Servicios	Regional de	
actúan en una misma	complementarios a la	Desarrollo 2012 -	
área.	Minería	2020 de la región	
	-Servicios	de Valparaíso.	
	complementarios a la		
	Industria del Conocimiento		
	(Educación Superior		
	-Servicios		
	complementarios a la		
	Logística y Actividades		
	Portuarias		
	Agregándose además el		
	sector comercio,		
	agricultura, industria		
	manufacturera metálica y		
	no metálica y, pesca.		



	FOCALIZACIÓN POR	PERFIL DE CLIENTES	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en función de	Algunos proyectos	Nuestra institución es	
un grupo de clientes	podrían incorporar	parte de la mesa del	
que cumplen con una	focalización de género	Programa Regional de	
característica común	(exclusivo para	Igualdad de	
(grupo objetivo o	mujeres), etario	Oportunidad, que	
público objetivo) y que	(exclusivo para	desarrolla la Agenda de	
determina un tipo de	jóvenes) y étnicos.	Género Regional de la	
destinatario específico		Presidenta, por lo que	
sobre el cual la		hemos considerado el	
Dirección Regional		desarrollar proyectos	
pretende impactar. La		exclusivos para	
clasificación puede		mujeres.	
considerar diversos		Por ser una región	
aspectos, por ejemplo,		consolidada de	
género (hombres o		establecimientos de	
mujeres), etnia		educación superior	
(atacameño, aimara,		hemos considerado	
mapuche, etc.), grupo		incentivar el	
etario (jóvenes,		emprendimiento	
personas mayores),		juvenil.	
entre otros.		Respecto a la	
		focalización étnica, Isla	
		de Pascua es un	
		territorio turístico	
		importante a nivel	
		regional y nacional que	
		hemos considerado	
		abarcar.	



REGION DE O'HIGGINS

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en	Se considerará a las 3	El territorio regional en su conjunto	Por acuerdo del
función de un	provincias de la	requiere de apoyo, pudiendo	equipo regional,
<u>área geográfica</u>	región, incluyendo la	presentarse algunas distinciones	se establece
específica,	totalidad de sus	basadas en sectores económicos o	priorizar bajo los
donde sus	comunas.	perfiles de clientes prioritarios, por lo	otros términos
límites están		que de ser pertinente, se usarán	de focalización.
bien definidos,		dichos criterios para focalizar	
tales como		intervenciones específicas.	
provincia/s,			
comuna/s,			
cuenca, valle o			
territorio			
definido. Por			
ejemplo, un			
programa de			
apoyo a las			
comunas rurales			
de la Región.			
3	FOCAL	LIZACIÓN SECTORIAL	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en	i ocatización em	Justineacioni	<u> </u>
función de un	1. Turismo	Turismo: De acuerdo a la focalización	- Considerar
sector de la	2. Silvoagropecuario	que establece la Estrategia de	como valores
<u>actividad</u>	3. Pesca artesanal y	Desarrollo Regional (EDR), en el	deseables en
económica que	acuicultura	ámbito de turismo se debe:	forma
engloba o reúne	4. Micro y pequeña		transversal,
a las empresas	minería	1. Fomentar y orientar el	energías
que actúan en	5. Agroindustria	desarrollo de la industria	renovables,
una misma área.	alimentaria y no	turística sobre la base de las	innovación,
	alimentaria	potencialidades y atributos	sustentabilid
	6. Servicios	que presentan los territorios.	ad y
	7. Comercio	Apoyar el desarrollo de una	valorización
	8. Industrias	oferta turística competitiva,	de residuos
	manufactureras	de calidad y para todo el año.	- En el sector
	metálicas	3. Fomentar la asociatividad	silvoagropec
	metadeas	entre los diferentes actores	uario se
		vinculados al sector.	pretende
		4. Apoyar la implementación de	potenciar
		estrategias de marketing	acciones que
	1	L estrategias de marketing	acciones que
		para el posicionamiento de la	agreguen



- oferta turística
- 5. Mejorar el nivel de desarrollo de la oferta turística regional

Silvoagropecuario: Dentro de las prioridades de intervención regional se establece, "Formular e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de estas", por ello se considerará en específico dentro del sector:

- 1. Bosques (forestal)
- 2. Agricultura (incluye apicultura)
- 3. Ganadería

Promocionar las buenas prácticas para la agricultura que asegure la sustentabilidad ambiental de los entornos y el sustento de quienes realizan ducha actividad.

Pesca artesanal y acuicultura:

Dentro de la agenda de productividad, innovación y crecimiento económico: Se implementará un programa para potenciar la productividad y diversificación de la pesca artesanal y semi-industrial, que fortalezca su competitividad y la sustentabilidad de los recursos a través del desarrollo de clusters y otras iniciativas de coordinación públicas- privadas. En el caso particular de nuestra región, debido a la escasez de recursos para explotar, se trabajará en procesos de reconversión productiva, buscando nuevos nichos de negocios dentro del rubro.

Adicionalmente la EDR establece: la

valor a la producción básica de este sector.

En el caso

del turismo,

se
consideran
todos
aquellos
emprendedo
res y MIPEs
que
producen o
prestan
servicios
relacionados
con el sector.



promoción de buenas prácticas en la pesca artesanal que asegure la sustentabilidad ambiental de los entornos y el sustento de quienes realizan ducha actividad.

Micro y pequeña minería: La estrategia de desarrollo regional establece:

- Incrementar acciones de asistencia técnica y modernización de procesos a la pequeña minería.
- 2. Apoyar a la pequeña minería en la instalación de procesos productivos sustentables y armónicos con las actividades y los habitantes del territorio en el cual están insertas
- Promocionar las buenas prácticas en la explotación minera que asegure la sustentabilidad ambiental de los entornos y el sustento de quienes realizan ducha actividad.

Agroindustria alimentaria y no alimentaria:

Según lo establece la ERD 2011-2020: La región del Libertador General Bernardo O'Higgins, tiene en la producción agroalimentaria uno de los sectores predominantes para su desarrollo futuro y se proyecta como potencia agroalimentaria.

Servicios: Se focaliza intervención en este sector económico considerando las múltiples referencias que hace la ERD 2011-2020 a la necesidad de disponer de servicios que complementen y/o den soporte al



efectivo desarrollo de otras actividades productivas, que son más identificables como vocación productiva regional.

Comercio: En atención a la reciente implementación del Programa Barrios Comerciales, que busca recuperar la competitividad de éstos, se incluye en la focalización regional asumiendo que es un espacio donde existe mucha actividad emprendedora y microempresarial que requiere apoyo para fortalecerse frente a las nuevas formas de comercialización de grandes cadenas, que han mermado el potencial económico del comercio más tradicional.

Industrias manufactureras

metálicas: Se plantea como un sector relevante por cuanto complementa el adecuado desarrollo de otros que son prioritarios en la ERD, tales como la minería y el silvoagropecuario, donde existen requerimientos asociados al diseño y/o fabricación de maquinaria adecuada a procesos productivos que agregan valor en los sectores señalados.

FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES

Definición:	Focalización en:	<u>Justificación:</u>	Observaciones:
Focalizar en	1. Mujeres		
función de un		Mujeres:	Considerar como
grupo de		La estrategia de desarrollo regional	valores
<u>clientes</u> que		señala:	deseables en
cumplen con		1. Fomentar el emprendimiento	forma
una		entre las mujeres, con	transversal,
característica		especial énfasis en aquellas	energías
común (grupo		que cumplan el rol de jefas	renovables,
objetivo o		de hogar.	innovación,
público objetivo)		2. Incorporar criterios de	sustentabilidad y
y que determina		asignación de recursos	valorización de



	1		1
un tipo de		públicos con enfoque d	residuos.
destinatario		género.	
específico sobre			
el cual la			
Dirección			
Regional			
pretende			
impactar. La			
clasificación			
puede			
considerar			
diversos			
aspectos, por			
ejemplo, género			
(hombres o			
mujeres), etnia			
(atacameño,			
aimara,			
mapuche, etc.),			
grupo etario			
(jóvenes,			
personas			
mayores), entre			
otros.			



REGION DEL MAULE

	FOCALIZACIÓN TERRITORIAL				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:		
Definición: Focalizar en función de un área geográfica específica, donde sus límites están bien definidos, tales como provincia/s, comuna/s, cuenca, valle o territorio definido. Por ejemplo, un programa de apoyo a las comunas rurales de la Región	Focalización en: 1.1 En el Territorio definido como Zona Rezagada, compuesta por las comunas de Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado. 1.2 En las comunas rurales de la región y con bajas postulaciones a los programas: Hualañé, Licantén,Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Vichuquén, Colbún, Retiro, Villa Alegre, Yerbas Buenas,	Justificación: 1. Es uno de los ámbitos de trabajo identificados en el PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL para Zonas Rezagadas, 2015 y 2016-2018 levantado para este territorio por el GORE. 2. Comunas que históricamente han presentado baja participación en las postulaciones a los programas, y no corresponden a los Centros Urbanos de la región.	Observaciones:		
	Constitución, Curepto, Pelarco, Río Claro, San				
	Rafael y Pencahue. FOCALIZACIÓ	NI SECTODIAI			
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:		
Focalizar en función de un sector de la actividad económica que engloba o reúne a las empresas que actúan en una misma área.	1. Turismo y producción local regional	1. La focalización en este sector económico se basa en la integración de una diversidad de servicios vinculados: gastronomía, alojamiento, transporte, artesanía, entre otros.			



T	2 Decarrelle Assessment	٦	La Dagión del Marte	T
	2. Desarrollo Agrocomercial	۷.	La Región del Maule	
			es una importante	
			productora de	
			Berries, Fruta fresca	
			y productos	
			hortícolas con	
			significativo efecto	
			en el crecimiento y	
			empleo de esta.	
	3. Comercio y Servicios	3.	Concentra la mayor	
			cantidad de	
			empresas de menor	
			tamaño en la región.	
		4.	Importante nicho	
	4.Forestal, Industria		para el desarrollo de	
	secundaria de la madera.		emprendimiento	
			entre la industria	
			secundaria de la	
			madera y los	
			pequeños	
			productores	
			forestales.	
		5.	Relevante base de	
	5.Apicultura y servicios		micro y pequeñas	
	vinculados.		empresas presente	
			en diferentes áreas	
			agroecológicas de la	
			Región del Maule,	
			que incorporar valor	
			a la producción de	
			miel y sub	
			productos.	
			Existencia de	
			instancias	
			institucionales	
			(Mesa Apícola) de	
			apoyo permanente	
			al sector.	
			20000	
		1		ı



FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES					
<u>Definición:</u>	Focalización	en:	Justific	ación:	Observaciones:
Focalizar en					
función de un	1. Gene	ero regional	1.	Conforme a las	
grupo de clientes	(muj	eres)		prioridades	
que cumplen con				Gubernamentales en	
una característica				materia de acceso a las	
común (grupo				Políticas Públicas de	
objetivo o público				este grupo.	
objetivo) y que	2. Etnia	a regional			
determina un tipo			2.	Según registro de	
de destinatario				CONADIS en el Maule	
específico sobre el				existen alrededor de	
cual la Dirección				40.000 descendientes	
Regional pretende				de etnias originarias.	
impactar. La					
clasificación puede	3. Jóve	nes	3.	Estrato etario donde se	
considerar				concentran las mayores	
diversos aspectos,				cifras de desempleo.	
por ejemplo,					
género (hombres o					
mujeres), etnia					
(atacameño,					
aimara, mapuche,					
etc.), grupo etario					
(jóvenes, personas					
mayores), entre					
otros.					



REGION DEL BIOBIO

	FOCALIZACIÓN TERRITORIAL				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:		
Focalizar en función	Provincia de Concepción	Intervención regional en	Se prioriza la intervención		
de un área	máximo el 40% de	Programas de	en territorios en las		
geográfica	beneficiados.	Transferencia directa se	provincias de Concepción,		
específica, donde	Provincia de Biobío máximo	cumplirán los porcentajes	Biobío, Arauco y Ñuble.		
sus límites están	el 22% de beneficiados.	mencionados en la			
bien definidos, tales	Provincia de Ñuble máximo	focalización. En los			
como provincias o	el 22% de beneficiados,	servicios e instrumentos			
territorios.	Provincia de Arauco	asociativos, no se			
	máximo 16 % de	considerará esta			
	beneficiados	distribución territorial.			
	FOCALIZACIÓN PO	OR PERFIL DE CLIENTES			
<u>Definición:</u>	Focalización en:	<u>Justificación:</u>	Observaciones:		
Focalizar clientes	Empresas de Menor	Las empresas deberán estar	No haber obtenido		
que cumplen con	Tamaño, con más de un año	formalizadas ante el SII, con	subsidios (regulares, en		
una característica	de antigüedad y ventas	ventas demostrables.	administración o FNDR) de		
común y que	demostrables con un		Sercotec, a nivel nacional		
determina un tipo de	máximo de 25.000 UF al		exceptuando los		
destinatario	año.		emprendimientos en		
específico.	A lo menos el 40% de las		etapa inicial.		
La clasificación	empresas focalizadas				
puede considerar	deberán ser de propiedad		No podrán beneficiarse		
aspectos como:	de mujeres.		las personas que trabajen		
género, etnia, grupo			en SSPP, de Plantas		
etario, entre otros.	Emprendedores/as que		Municipales, de		
	estén desarrollando su		instituciones del estado.		
	actividad informal,				
	preferentemente con				
	negocio funcionando				



REGION DE LA ARAUCANIA

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de un área geográfica específica, donde sus límites están bien definidos, tales como provincia/s, comuna/s, cuenca, valle o territorio definido. Por ejemplo, un programa de apoyo a las comunas rurales de la Región.	Territorios definidos en la ERD 2010–2022 1. Andina Lonquimay, Vilcún, Curacautín, Cunco, Melipeuco 2. Valle Central Victoria, Perquenco, Lautaro 3. Lacustre Curarrehue, Pucon, Villarrica 4. Malleco Norte Angol, Renaico, Collipulli, Ercilla 5. Nahuelbuta Puren, Lumaco, Los Sauces, Traiguen, Galvarino, Chol Chol 6. Rios Y Mar (Costa) Nva. Imperial, Carahue, Pto. Saavedra, Teodoro Schmidt, Toltén 7. Temuco- Padre Las Casas Temuco y Padre Las Casas 8. CAUTIN SUR Loncoche, Pitrufquén, Freire, Gorbea	Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022 El actual modelo de Gestión Territorial basado en la zonificación que identifica ocho Territorios marcadamente diferenciales, busca precisar los problemas estructurales de la Región y luego identificarlos asociados a cada uno de los territorios delimitados. Esta zonificación conformada por los ocho territorios requieren diferenciación y de articulación pública y privada y de políticas de innovación y competitividad que den cuenta de la diferenciación geográfica, multicultural y de emprendimientos. Decreto Nº 1490 de fecha 19 de octubre de 2016, que declara zona de rezago a las comunas pertenecientes al territorio Ríos y Mar. Programa Araucanía 2017 - 2021. Plan de Reconocimiento y Desarrollo de La Araucanía.	Indistinto la focalización territorial regional, la intervención podrá ejecutarse en más de un territorio, dependiente de la vocación productiva u otra variable a considerar.	



FOCALIZACIÓN SECTORIAL				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de un sector de la actividad económica que engloba o reúne a las empresas que actúan en una misma área.	 Agroindustria Agricultura Turismo Acuícola Silvícola Industria Comercio y servicios Pesca Energía 	 Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022 Programa Araucanía 2017 - 2021. Plan de Reconocimiento y Desarrollo de La Araucanía. 	La actual administración regional, a través del plan de Gobierno desde la región, ha priorizado el sector turismo. Sin embargo, se podrá focalizar en más de un sector productivo.	
	FOCALIZACIÓN PO	R PERFIL DE CLIENTES	1 2. 12. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de un grupo de clientes que cumplen con una característica común (grupo objetivo o público objetivo) y que determina un tipo de destinatario específico sobre el cual la Dirección Regional pretende impactar. La clasificación puede considerar diversos aspectos, por ejemplo, género (hombres o mujeres), etnia	 MIPES Emprendedores Gremios Cooperativas Organizaciones empresariales, funcionales productivas y comerciales 	Las MIPES son los clientes que se establecen dentro de nuestra misión como Servicio de Cooperación Técnica. La tendencia regional de intervención del Servicio no sobrepasa el 2% del total de MIPES. Por tanto, la participación en este segmento empresarial, que representa el 97% de las empresas de la región; por tanto, una de las estrategias es potenciar además la Asociatividad del sector. La Ley indígena define el reconocimiento legislativo de los Pueblos indígenas como constitutivos y parte integral del patrimonio Cultural de la nación chilena, en sus diversos artículos se desarrollan normas sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas, en particular la focalización de los recursos del Estado para el desarrollo.	Esta focalización podrá considerar: -Género (Agenda de Genero programa de Gobierno) -Origen Étnico (Ley Indígena) u otra identidad cultural -Grupo Etario -Discapacidad (Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad) -Localidades aisladas (criterio SUBDERE)	



(atacameño,	Así mismo el Plan de
aimara,	Reconocimiento y Desarrollo
mapuche, etc.),	Araucanía, propone trabajar
grupo etario	en tres ámbitos: a)
(jóvenes,	Participación, reconocimiento
personas	y nuevas formas de
mayores), entre	reparación de los pueblos
otros.	indígenas, b) Desarrollo
	productivo regional y
	territorial, y c)Reparación de
	las víctimas de la violencia en
	la región.



REGION DE LOS RIOS

	FOCALIZACI	ÓN TERRITORIAL	
Definición: Focalizar en función de un área geográfica específica, donde	Focalización en: las 12 comunas de la Región de Los Ríos	Justificación: La capital regional presenta	Observaciones:
sus límites están bien definidos, tales como provincia/s, comuna/s, cuenca, valle o territorio definido. Por ejemplo, un programa de apoyo a las comunas rurales de la Región.	(Valdivia, Lanco, San José de la Mariquina, Panguipulli, Máfil, Los Lagos, Corral, Paillaco, Río Bueno, La Unión, Futrono y Lago Ranco), con énfasis en aquellas comunas con menor participación en las estadísticas económicas regionales.	una alta concentración empresarial (43,8% de las unidades productivas presentes en la región), por lo tanto, es altamente importante lograr llegar de manera más homogénea a todos los territorios comunales.	-
	FOCALIZAC	IÓN SECTORIAL	
Focalizar en función de un sector de la actividad económica que engloba o reúne a las empresas que actúan en una misma área.	Focalización en: Los siguientes sectores de la actividad económica regional definida según la Estrategia Regional de Desarrollo: - Turismo - Agropecuario - Pesquero Artesanal - Industria Creativa, de Cultura y Conocimiento - Industria forestal y de la madera - Industria Naval y servicios metalmecánicos asociados - Adicionalmente, el sector comercio y servicios por su relevancia en el volumen de empresas de la región.	Justificación: La Estrategia Regional de Desarrollo reconoce y valora la heterogeneidad de las empresas que existen en la Región. En el marco de tal diversidad, un lineamiento transversal a los sectores Productivos es la preocupación fundamental por las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), las cuales bordean las veinte mil unidades productivas distribuidas en el territorio regional. Las principales orientaciones que deberá considerar una política para estas empresas son: la formación de capital humano, el posicionamiento en los mercados (nacional e	



	FOCALIZACIŌN PO	internacional), la calidad de los productos y servicios, el fomento a la innovación y la asociatividad.	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en función de un grupo de clientes que cumplen con una característica común (grupo objetivo o público objetivo) y que determina un tipo de destinatario específico sobre el cual la Dirección Regional pretende impactar. La clasificación puede considerar diversos aspectos, por ejemplo, género (hombres/mujeres), etnia (atacameño, aimara, mapuche, etc.), grupo etario (jóvenes, personas mayores), entre	MIPES de los sectores económicos mencionados, que aportan a la empleabilidad regional, en el siguiente orden: 1. Generación de nuevos empleos 2. Contribuya al autoempleo 3. Mantención de empleos existentes	otorgadas por el INE. El desempleo regional tiene características casi estructurales, toda vez que la pobre calificación de la fuerza de trabajo, la falta de oportunidades locales y el	que no focalizará sus acciones en aquellas iniciativas que tiendan a disminuir la empleabilidad regional, por ejemplo perder fuentes de trabajo por incorporación de

mayores), otros.



REGION DE LOS LAGOS

	FOCALIZACIÓI	N TERRITORIAL	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en función de	La Región.	- Considerado en la	
un área geográfica		Estrategia de la	
específica, donde sus		Dirección Regional	
límites están bien		2012 - 2014.	
definidos, tales como		- Considerada en su	
provincia/s, comuna/s,		conjunto de zonas	
cuenca, valle o		estratégicas de	
territorio definido. Por		Desarrollo en la	
ejemplo, un programa		Estrategia Regional	
de apoyo a las		2009 - 2020.	
comunas rurales de la		- Plan Regional de	
Región		Gobierno 2014 - 2018.	
J		- Compromisos de	
		Programas Especiales	
		F.N.D.R. con el Gobierno	
		Regional.	
		- Posibilidad de trabajo	
		conjunto con todas las	
		Gobernaciones y	
		Municipios de la	
		Región.	
	 ΕΟCΔΙ ΙΖΔΟΙΘ	N SECTORIAL	
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
Focalizar en función de	1 Pesca y Acuicultura.	- Considerado en la	Observaciones.
un sector de la	2 Silvioagropecuario.	Estrategia de la	
actividad económica	3 Turismo.	Dirección Regional	
que engloba o reúne a	4 Alimentos.	2012 - 2014.	
las empresas que	5 Comercio.	- Considerada en su	
actúan en una misma	6 Tecnológico.	conjunto de zonas	
área.	o. rechologico.	estratégicas de	
arca.		Desarrollo en la	
		Estrategia Regional	
		2009 - 2020.	
		- Plan Regional de	
		Gobierno 2014 - 2018.	
		- Compromisos de	
		Programas Especiales	
		F.N.D.R. con el Gobierno	
		Regional.	
		– Política Regional de	



		Turismo e Imagen		
		Región de Los Lagos		
		2015 - 2025.		
		-Estrategia Regional de		
		Innovación de Los		
	EOCALIZACIÓN DOD	Lagos 2014 - 2019.		
FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de	1 Emprendedores con	- Considerado en la		
un grupo de clientes	oportunidad en el	Estrategia de la		
que cumplen con una	mercado.	Dirección Regional		
característica común	2 Micro y Pequeñas	2012 - 2014.		
(grupo objetivo o	Empresas.	- Considerada en su		
público objetivo) y que	3 Cooperativas.	conjunto de zonas		
determina un tipo de	4 Asociaciones	estratégicas de		
destinatario específico	gremiales, Sindicatos, y	Desarrollo en la		
sobre el cual la	Organizaciones	Estrategia Regional		
Dirección Regional	funcionales.	2009 - 2020.		
pretende impactar. La		- Plan Regional de		
clasificación puede		Gobierno 2014 - 2018.		
considerar diversos		- Compromisos de		
aspectos, por ejemplo,		Programas Especiales		
género (hombres o		F.N.D.R. con el Gobierno		
mujeres), etnia		Regional.		
(atacameño, aimara,				
mapuche, etc.), grupo				
etario (jóvenes,				
personas mayores),				
entre otros.				



REGION DE AYSEN

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de un área geográfica específica, donde sus límites están bien definidos, tales como provincia/s, comuna/s, cuenca, valle o territorio definido. Por ejemplo, un programa de apoyo a las comunas rurales de la Región	Cobertura regional.	Es necesario asegurar la disposición del AOI a trabajar en cualquier territorio de la región que le sea asignado por la Dirección Regional.	Cada convocatoria será focalizada en una o más localidades o territorios. Esta focalización se definirá en el proceso de planificación anual de la Dirección Regional y serán informadas al AOI correspondiente. Ej. Provincia de los Glaciares, Territorio Aysén Patagonia-Queulat, Territorio	
	FOCALIZACI	ÓN SECTORIAL	Chelenko, litoral, etc.	
Definición:	FOCALIZACION EN:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de un sector de la actividad económica que engloba o reúne a las empresas que actúan en una misma área.	Se priorizarán los sectores Turismo, Agroindustria, Comercio y servicios, no obstante pueden implementarse convocatorias multisectoriales.	El sector turismo está definido como un eje prioritario en la Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén. La agroindustria es priorizada por la Dirección Regional con la finalidad de promover la incorporación de valor agregado a los productos primarios de la región y comercio y servicios por su aporte como dinamizadores de la economía regional.		
FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES				
Definición:	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:	
Focalizar en función de un grupo de clientes	• Empresas con ventas netas anuales			



que cumplen con una				
característica común				
(grupo objetivo o				
público objetivo) y que				
determina un tipo de				
destinatario específico				
sobre el cual la				
Dirección Regional				
pretende impactar. La				
clasificación puede				
considerar diversos				
aspectos, por ejemplo,				
género (hombres o				
mujeres), etnia				
(atacameño, aimara,				
mapuche, etc.), grupo				
etario (jóvenes				
personas mayores),				
entre otros.				

superiores a 200 UF e inferiores a 25.000

- Emprendedores/as jóvenes
- Mujeres empresarias y/o emprendedoras

establecer un piso de ventas para priorizar aquellas que están funcionando y tienen ingresos para cofinanciar sus proyectos. Emprendedores/as jóvenes y mujeres para fomentar la cultura del emprendimiento facilitar el acceso a financiamiento quienes tienen mayores obstáculos al momento de intentar materializar sus ideas de negocio.



REGION DE MAGALLANES

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Definición:

Focalizar en función de un área geográfica específica, donde sus límites están bien definidos, tales como provincia/s, comuna/s, cuenca, valle o territorio definido. Por ejemplo, un programa de apoyo a las comunas rurales de la Región

Focalización en:

Nuestro enfoque será de carácter regional con acciones preferenciales para llegar con los instrumentos / programas a las comunas más aisladas de Región, la correspondientes a: Porvenir

- Primavera
- Timaukel
- Cabo de Hornos
- Torres del Paine
- Laguna Blanca
- Río Verde
- San Gregorio

Justificación:

de La región Magallanes y Antártica Chilena es diversa y compleja desde punto de vista geográfico, productivo y de la distribución de la población en su territorio. Esta región se caracteriza por su diversidad multifactorial (cultural, social y económica, ambiental territorial), condición de aislamiento respecto del resto del país, dispersión respecto de asentamientos humanos de diferentes

Esta realidad regional demanda que se opere con los instrumentos / programas en toda la región y con el objeto de lograr que los/as emprendedores/as las empresas de menor tamaño de las comunas más aisladas accedan los instrumentos / programas, se realizarán acciones para preferenciales aquellos/as que pertenezcan las

tamaño y población.

Observaciones:

Las acciones preferenciales se definirán para cada uno de los instrumentos / programas antes de su operación.
Para las empresas de menor tamaño considerar domicilio comercial.



comunas de:

- Porvenir
- Primavera
- Timaukel
- Cabo de Hornos
- Torres del Paine
- Laguna Blanca
- Río Verde
- San Gregorio

Con lo anterior se aspira a incentivar el desarrollo productivo de dichas comunas, considerando potencialidades, con el fin de lograr desarrollo armónico de Región una distribución más equitativa de las oportunidades económicas.

FOCALIZACIÓN SECTORIAL

Definición: Focalizar en función de un sector de la actividad económica que engloba o reúne a las empresas que actúan en una misma área.

Focalización en:

Fortalecer y/o mejorar la cadena de valor de los/as emprendedores/as y las empresas de menor tamaño multisectorial, realizando acciones preferenciales para los siguientes sectores económicos regionales:

- Turismo Servicios Asociados
- Comercio.
- Pesca Artesanal servicios

Justificación:

Algunos los sectores se enmarcan la Estrategia Regional de Desarrollo 2012 - 2020 en el ámbito de Competitividad Desarrollo Productivo y/o forman parte de la política de Cluster macrozonales de CORFO.

Industria Creativa: En la medida que las economías mundiales

Observaciones:

El tipo de focalización se definirá para cada uno de los instrumentos / programas antes de su operación.



asociados.

- Industria Creativa
- Manufactura y Servicios Asociados

se vuelven cada vez más competitivas y productivas, las claves para su éxito reposan cada vez más en el ingenio y en las habilidades personales. La gran diferencia entre los productos y servicios que tienen éxito y los que fracasan radica en un buen diseño, tanto de procesos como de productos, y en una excelente gestión de mercadeo. industria creativa ha sido recientemente visibilizada en Chile con interesantes posibilidades de crecimiento у expansión.

Manufactura Servicios Asociados: Este sector tiene un crecimiento de un 2,9% del PIB (año 2014), superando a industrias otras tradicionales. En donde se revaloran los oficios que son tendencias la en mundial, demanda otorgando valor agregado a la materia prima e insumos.



FOCALIZACIÓN POR PERFIL DE CLIENTES

Definición: Focalizar en función de un grupo de clientes que cumplen con una característica común (grupo objetivo público objetivo) y que determina un tipo de destinatario específico sobre el Dirección cual la Regional pretende impactar. La clasificación puede considerar diversos aspectos, por ejemplo, género (hombres o mujeres), etnia (atacameño, aimara, mapuche, etc.), grupo etario (jóvenes, personas mayores), entre otros.

Focalización en:

Discriminación positiva

- Género: Mujer
- Grupo etario:
- *Jóvenes entre 18 y 29 años *Adultos de 55 años o

*Emprendedores/as У

empresarios/as con capacidades diferentes o que cuenten con trabajadores/as con capacidades diferentes

Justificación:

Género: De acuerdo al Informe de Resultado Emprendimiento Género Marzo 2016, del Ministerio Economía, el 38,1% de emprendedores son mujeres. En donde en lo referido a los negocios, los de propiedad de mujeres funcionan a media jornada o pocas horas a la semana. Las mujeres hacen compatible sus labores como emprendedora con responsabilidades familiares, contando ejemplo jornadas parciales. Lo anterior se ve reflejado también en lugar de funcionamiento de los emprendimientos. Así, mientras los que pertenecen a hombres se desarrollan principalmente fuera de la vivienda, la mayoría de los cuentan con propietarias se realizan al interior de ésta. Con esta discriminación positiva se espera aumentar la

participación de las

en

los

mujeres

Observaciones:

El tipo de focalización se definirá para cada uno de los instrumentos / programas antes de su operación.



emprendimientos negocios de la Región.

Grupo etario:

En la región Magallanes y Antártica Chilena existe un alto porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan, se estima un 10,7% y por otro lado, general población adulta que no tiene un trabajo estable por necesidades de las empresas son desvinculadas de éstas, no cuentan con recursos suficientes para solventar plenamente sus gastos, por lo que se ven en la necesidad de desarrollar negocios permitan que les contribuir a mejorar su calidad de vida. Con esto espera se fomentar la de participación emprendedores/as empresarios/as que se encuentren dentro de los rangos etarios definidos.

Capacidades diferentes:

En la región Magallanes y Antártica Chilena existe un 6,9% de personas con algún grado de capacidades



1 116
diferentes, las cuales
presentan una baja
participación en los
instrumentos /
programas, con esto se
espera fomentar la
participación de
emprendedores/as y
empresarios/as que
tengan algún grado de
capacidad diferente o
que cuenten con
trabajadores/as con
capacidades
diferentes.



REGION METROPOLITANA

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL			
Definición: Focalizar	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
en función de un área			
geográfica específica,	La intervención para el	La Estrategia de	Se atenderá a la Región
donde sus límites están	año 2018 se hará con	Desarrollo Regional,	en su conjunto de
bien definidos, tales	focalización para las 6	busca la integración de	acuerdo a las
como provincia/s,	provincias: Cordillera,	lo rural con lo urbano.	vocaciones productivas
comuna/s, cuenca, valle	Maipo, Chacabuco,	Sin embargo, la	de cada territorio;
o territorio definido.	Talagante, Melipilla y	intervención de SCT	provincial, comunal o
Por ejemplo, un	el Gran Santiago.	DRM considerará la	localidad.
programa de apoyo a		atención de todo las	
las comunas rurales de		Empresas y	
la Región		Emprendedores del	
		tejido productivo	
		regional.	
	FOCALIZACIÓ	N SECTORIAL	
Definición: Focalizar	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
en función de un sector	Silvoagropecuaria,	Sectores priorizados en	Aunque son los
de la actividad	Manufactura, Tics,	la Estrategia de	sectores priorizados
económica que	Diseño e industrias	Desarrollo Regional y	por el GORE, debe
engloba o reúne a las	Creativas, Servicios	Estrategia Regional de	quedar abierta la
empresas que actúan	asoc. A la Minería,	Innovación.	posibilidad de nuevos
en una misma área.	Turismo y Comercio.		sectores con potencial
			de desarrollo.
	FOCALIZACIÓN POR	PERFIL DE CLIENTES	
Definición: Focalizar	Focalización en:	Justificación:	Observaciones:
en función de un grupo		A) Existe información	
de clientes que	No se define	estadística que indica	
cumplen con una	focalización en	que las Mujeres no	
característica común	temáticas específicas,	acceden en igualdad de	
(grupo objetivo o	pero se considerará	condiciones	
público objetivo) y que	que algunos	instrumentos de	
determina un tipo de	instrumentos se	fomento, respecto a los	
destinatario específico	priorizará perspectiva	hombres. (revista	
sobre el cual la	de género y	Trabajo Social, PUC,	
Dirección Regional	emprendimiento	Carola Naranjo). Sin	
pretende impactar. La	juvenil.	embargo, al acceder	
clasificación puede		son más	
considerar diversos		comprometidas con los	
aspectos, por ejemplo,		resultados esperados.	
género (hombres o		B) Tenemos una muy	



mujeres), etnia	baja participación y	
(atacameño, aimara,	ocupación laboral en	
mapuche, etc.), grupo	los sectores jóvenes,	
etario (jóvenes,	especialmente en los	
personas mayores),	sectores más	
entre otros.	vulnerables. En Chile	
	existe un aproximado	
	de 600 mil jóvenes, que	
	no estudia ni trabaja,	
	de esto aprox. el 40%	
	está en la RM. Por lo	
	tanto, el autoempleo	
	de oportunidad puede	
	ser una oportunidad de	
	desarrollo.	



Descripción básica de la estructura organizacional y de los recursos humanos del oferente (planta) (se debe adjuntar organigrama, CV y carta compromiso de participación en caso de ampliar la planta existente)

CARGO	REQUISITOS		
	a) Trabajar jornada completa en la región,		
	en forma exclusiva o complementada		
	con labores relacionadas al fomento		
	productivo en la región.		
	b) Contar con título profesional con carrera		
1. DIRECTOR/A DEL PROGRAMA DE	de al menos 8 semestres (por ejemplo:		
FOMENTO EN LA REGIÓN	Ingeniería Civil, Ingeniería Pesquera,		
	Ingeniería Comercial, u otro afín a la		
Nota: la cantidad de horas de dedicación	propuesta entregada), otorgado por		
exclusiva para Sercotec deberá quedar en	universidades nacionales o extranjeras		
estipulado en el acuerdo de desempeño	reconocidas. Poseer una experiencia		
anual (ADA)	laboral de a lo menos 3 años, deseable		
	experiencia directiva y en el área del fomento productivo.		
	c) Conocimiento específico en		
	levantamiento de diagnósticos y		
	evaluación de proyectos relacionados		
	con el fomento productivo.		
	a) Trabajar jornada completa en la región,		
	con dedicación exclusiva para la		
	operación de los instrumentos		
	agenciados de Sercotec.		
	b) Contar con título profesional con carrera		
2. EJECUTIVO (S)/AS TÉCNICO (S)/AS	de al menos 8 semestres (por ejemplo:		
2. EJECUTIVO (S)/AS TÉCNICO (S)/AS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO EN LA REGIÓN	Ingeniería Civil, Ingeniería Pesquera,		
	Administración Turística, Administración		
	Pública, Ingeniería Comercial u otro afín		
	a la propuesta entregada), otorgado por		
	universidades reconocidas		
	c) Poseer una experiencia laboral de a lo		
	menos 3 años, deseable experiencia en el		
	área del fomento productivo.		



		d)	Conocimiento en temáticas vinculadas al
			diagnóstico y evaluación de proyectos
			relacionados con el fomento productivo
			u otra afín.
		a)	Trabajar jornada completa en la región,
		J	con dedicación exclusiva para operación
			de instrumentos agenciados de Sercotec.
		b)	Administrar y elaborar rendiciones
		0,	financieras producto de la operación de
			instrumentos agenciados de Sercotec.
		c)	Contar con título profesional (al menos 8
		()	semestres) en áreas de Contabilidad y/o
3.	UN EJECUTIVO/A FINANCIERO/A O		Finanzas o afín.
j.	ADMINISTRATIVO/A CONTABLE	d)	Poseer una experiencia laboral de a lo
ADMINISTRATIVO/A CONTABLE	u,	menos 3 años, en la profesión del título	
			señalado en el punto anterior.
			Conocimiento y manejo de herramientas
			computacionales a nivel usuario Excel
			avanzado. (tabla dinámica)
		e)	Conocimiento específico en construcción
		(-)	de flujos de fondos y preparación de
			rendiciones financieras y contables.
		a)	Trabajar jornada completa para el
		a)	agente en la región.
		b)	Conocimiento y manejo de herramientas
		יט	-
			computacionales a nivel usuario avanzado en MS Office.
1.	UNA SECRETARIA O ASISTENTE	۵۱	
	ADMINISTRATIVO/A	c)	Poseer una experiencia laboral de a lo
			menos 2 años, tareas relacionadas con el
			cargo como manejo de archivos y
			correspondencia, atención de público,
			deseable conocimiento en procesos de
			compras y similares.

Nota: La estructura definida es el mínimo exigible como planta fija profesional que se debe tener para optar a ser Agente operador Sercotec, esto significa que de acuerdo a ciertos procesos o etapas instrumentales y presupuestos asignados por la región deberá aumentar su dotación para cumplir las exigencias de Sercotec.

Esto deberá quedar estipulado en el Acuerdo de desempeño anual (plan de trabajo) que se firmará directamente entre la Dirección regional y el Agente operador.



ANEXO N° 5

Descripción básica de la infraestructura física y tecnológica que se pondrá a disposición para el desarrollo de las actividades del AOI (Carta compromiso en caso de ampliar la existente a mediano plazo)

ITEM	REQUISITOS		
1. OFICINAS	 a) Un espacio físico destinado a la recepción y atención de clientes, que deberá señalar claramente la condición de Agente Operador Intermediario de Sercotec. b) Una sala de reuniones para, al menos, 8 personas. 		
2. EQUIPAMIENTO	a) Un computador (fijo o portátil) por persona		
	b) Conexión a Internet		
	c) Una planta telefónica que permita		
	contar con un teléfono (anexo) por		
	persona que trabajará en el		
	Programa de Fomento.		
	d) Correo electrónico institucional		
	e) Proyector		
	f) Escáner		
	g) Disponibilidad de medios de		
	transporte		

NOTA:

El oferente deberá describir la infraestructura básica que pondrá a disposición en la región para el desarrollo de sus actividades.

En cuanto a la disponibilidad de movilización el agente operador deberá asegurar los medios necesarios para cumplir con las actividades en terreno.



REQUISITOS DE FORMALIZACIÓN

POSTULANTE	REQUISITO		
SOCIEDADES Y E.I.R.L	 Cédula de identidad del representante legal. Escritura pública de constitución y de las últimas modificaciones necesarias para la acertada determinación de la razón social, objeto, administración y representación legal, si las hubiere, y sus correspondientes extractos, publicaciones en el Diario Oficial e inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces y Comercio. Certificado de vigencia del poder del representante legal extendido por el Conservador de Bienes Raíces, con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de su presentación. Escritura que acredita personería del representante legal, si no estuviere contenida en el documento indicado en el punto 2 precedente. Certificado de deudas fiscales de la Tesorería General de la República, la que se puede obtener en oficinas de Tesorería General de la República o a través de la página web de la misma. 		
ASOCIACIONES GREMIALES	 Copia de constitución legal y modificaciones, si las hubiera, como asimismo de los antecedentes en que conste la representación legal y vigencia de la organización correspondiente. Publicación en el Diario Oficial del decreto que otorga la personalidad jurídica, si corresponde. Cédula de identidad del representante legal. Certificado de deudas fiscales de la Tesorería General de la República, la que se puede obtener en oficinas de Tesorería General de la República o a través de la página web de la misma. 		
ASOCIACIONES Y FUNDACIONES	 Acta de asamblea constituyente y estatutos, reducidos a escritura pública o aprobación de los estatutos por parte de la municipalidad respectiva, según corresponda. 		



	 Decreto que otorga la personalidad jurídica o certificado de registro, si corresponde. Publicación en el Diario Oficial del decreto que otorga la personalidad jurídica, si corresponde. Decreto que aprueba reformas a los estatutos en que caso que existiere y sus pertinentes publicaciones en el Diario Oficial. Cedula de identidad del representante legal. Certificado de deudas fiscales de la Tesorería General de la República, la que se puede obtener en oficinas de Tesorería General de la República o a través de la página web de la misma.
COOPERATIVAS	 Copia constitución legal y modificaciones, si las hubiera, como asimismo de los antecedentes en que conste la representación legal y vigencia de la organización correspondiente. Escritura que acredita personería del representante, si no estuviere contenida en el documento indicado en el punto 2 precedente. Cédula de identidad del representante legal. Certificado de deudas fiscales de la Tesorería General de la República, la que se puede obtener en oficinas de Tesorería General de la República o a través de la página web de la misma.



CONTRAPARTES REGIONALES

REGION CONTRAPARTE

ARICA PARINACOTA	YAZMINA PEÑA
TARAPACA	IKE MERCADO
ANTOFAGASTA	CATALINA GUTIERREZ
ATACAMA	HUGO PEREZ
COQUIMBO	OSCAR BERNAL
VALPARAISO	ELIZABETH STITCHKIN
METROPOLITANA	MARIA ARAYA
O'HIGGINS	MARIBEL BUSTOS
MAULE	YASNAYA JEREZ
BIOBIO	HECTOR FLORES
ARAUCANIA	SYLVIA BASTIDAS
LOS RIOS	SIMON PEREZ
LOS LAGOS	CLAUDIO CARDENAS
AYSEN	IVONNE PEREIRA
MAGALLANES	KATYA MUÑOZ

^{*} El/La director/a regional o quien lo/a subrogue tendrá la facultad de cambiar la contraparte en caso de ser requerido por la Direcciones regionales.

Las funciones de la contraparte técnica incluyen, entre otras:

- Recepcionar cada una de las propuestas técnicas de acuerdo a los procedimientos estipulados en las bases.
- Supervisar y controlar el desarrollo de la convocatoria, velando por el estricto cumplimiento de los procesos señalados en la convocatoria en términos técnicos y de los plazos establecidos.
- Coordinar, participar y asistir al equipo regional (comisión regional) en cada uno de los procesos del concurso.
- Enviar el resultado de la evaluación regional junto con sus antecedentes para validación de la selección regional por parte del comité de gerentes.
- Gestionar los convenios de Agenciamiento, en los casos que corresponda.



CALENDARIZACION DE LAS ETAPAS DE CONCURSO

ЕТАРА	FECHA
CONVOCATORIA	<u>Miércoles 15 de noviembre</u> de 2017 a las 17:00 horas, hasta el día <u>lunes 11 de</u> <u>diciembre</u> de 2017 a las 12:00 horas.
CONSULTAS y ACLARACIONES	Miércoles 15 de noviembre de 2017 a las 17:00 horas, hasta el día <u>lunes 20 de</u> noviembre de 2017 a las 12:00 horas.
RESPUESTAS	<u>Viernes 24 de noviembre</u> de 2017 a las 12:00 horas.
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Lunes 22 de enero de 2018.
RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE FORMALIZACIÓN	Martes 23 de enero de 2018 al <u>viernes 26</u> de enero de 2018.
FIRMA DE CONVENIO DE AGENCIAMIENTO Y ACUERDO DE DESEMPEÑO ANUAL POR REGIÓN	A partir del martes 30 de enero de 2018.



PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE (30% de la ponderación del total de la evaluación)

1. Capacidades técnicas y experiencia del oferente (50%)

Capacidades técnicas del oferente (60%)			
No presenta la	Identifica la misión,	Presenta la misión,	Presenta la misión,
misión, objetivos	los objetivos	objetivos	objetivos
estratégicos ni	estratégicos y las	estratégicos,	estratégicos,
actividades en la	actividades, pero no	identifica y describe	identifica y describe
oferta o no son	las desarrolla.	de forma suficiente	lo solicitado e
coherentes con la		las actividades y	incorpora en la
convocatoria.		estas son coherentes	descripción de
		con la convocatoria.	actividades
			elementos que
			agregan valor.
1	3	5	7

Experiencia del oferente en prestación de servicios similares (40%)			
Menor o igual a 1	Mayor a 1 año y	Igual o mayor a 3 y	Igual o Mayor a 6
año y/o <u>no da</u>	menor a 3 años en el	menor o igual a 5	años en el desarrollo
<u>cuenta</u> de	desarrollo de los	años en el desarrollo	de servicios
experiencia en el	servicios similares.	de los servicios	similares.
desarrollo de los		similares	
servicios similares.			
1	3	5	7

NOTA: el resultado de la evaluación de capacidades técnicas y de experiencia del oferente deben ser calculados de acuerdo a sus porcentajes para obtener nota final correspondiente al 50%.



2. Situación financiera y patrimonial (40%)

Capital de trabajo (capital de trabajo= activo corriente - pasivo corriente)(20%)				
Capital de trabajo es negativo.				
1 5 7				

Patrimonio (20%)			
El patrimonio es igual o	El patrimonio es igual o	El patrimonio es igual o sobre el	
inferior al 40% del total	sobre el 40% y bajo el	70% del total de activos.	
de activos.	70% del total de activos.		
1	5	7	

Liquidez (liquidez = activo corriente/ pasivo corriente) (20%)					
La liquidez de la empresa	empresa La liquidez de la empresa La liquidez de la empresa es				
es menor a 1,5 veces.	es mayor o igual a 1,5 igual o mayor a 2 veces.				
	veces y menor a 2 veces.				
1	1 5 7				

Endeudamiento (razón de endeudamiento = activo total / pasivo total) (20%)				
La liquidez de la empresa La liquidez de la empresa La liquidez de la empresa e				
es menor a 2 veces. es igual o mayor a 2 veces		igual o mayor a 2,5 veces.		
eliminar y menor a 2,5 veces.				
1 5		7		

Margen EBITDA= (Margen de utilidad neto+ depreciaciones + amortizaciones+ impuestos +provisiones +intereses)/Ventas (20%)					
El indicador es negativo	El indicador es negativo El indicador es mayor a 0 y menor a 20% El indicador es mayor o igual al 20%				
1 5 7					

NOTA: los resultados de la evaluación financiera deben ser promediados para obtener nota final correspondiente al 40%.



3. Revisión de la documentación presentada (10%)

Cumplimiento de obligaciones tributarias (formulario 29) (100%)				
Presenta más de tres (3) Presenta entre 1 a 3 Presenta todos los				
periodos rectificados o	periodos rectificado o formularios sin declarac			
pagados fuera de plazo.	pagado fuera de plazo. rectificatoria y pagados			
dentro de los plazos.				
1 5 7				



PAUTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA REGIONAL DEL OFERENTE (70% de la ponderación del total de la evaluación)

1. Desarrollo económico y fomento productivo en la región (20%)

Conocimiento de la situación económica actual de la región y sus potenciales ámbitos				
de acción (50%)	de acción (50%)			
No describe la	Identifica la	Identifica y describe	Identifica y describe	
situación regional;	situación regional e	la situación regional	la situación regional,	
no incorpora	identifica ámbitos	e identifica ámbitos	ámbitos de	
ámbitos de	de intervención no	de intervención	intervención e	
intervención.	pertinentes para la	pertinentes para la	incorpora	
	región.	región.	información	
			adicional pertinente	
			a los objetivos de la	
convocatoria.				
1	3	5	7	

Conocimiento de los instrumentos de fomento productivo con foco en las empresas					
de Menor Tamaño (El	de Menor Tamaño (EMT), empresarios/as, emprendedores/as y entorno (50%)				
No identifica los	Identifica los Conoce los Identifica y describe				
instrumentos de	instrumentos de	instrumentos de	los instrumentos de		
fomento productivo.	fomento productivo,	fomento productivo, fomento productivo fomento Productivo			
	pero no los y los relaciona con relacionándolos de				
	relaciona con la la focalización de manera detallada		manera detallada		
	focalización de EMT EMT regional. con las EMT				
regional. regionales.					
1	3 5 7				

NOTA: el promedio de ambos criterios será la nota final que corresponderá al 20%.



2. Calidad de la oferta técnica del oferente (50%)

Metodologías de evaluación, seguimiento y actividades a desarrollar (15%)			
No incorpora	La metodología de	La metodología de	Identifica y describe
metodologías a	evaluación y	evaluación y	lo solicitado e
utilizar en la	seguimiento no son	seguimiento son	incorpora en la
evaluación y	adecuadas a los	adecuadas a los	descripción de
seguimiento.	instrumentos de	instrumentos de	actividades
	Sercotec.	Sercotec.	elementos que
			agregan valor a la
			evaluación y
			seguimiento.
1	3	5	7

Estructura organizacional de recursos humanos (15%)			
Sin información, o	Cumple con los requerimientos	Su propuesta contempla una	
antecedentes	solicitados y/o su propuesta no	estructura organizacional por	
presentados	considera ampliación de su sobre lo requerido y/u ofrece en		
insatisfactorios	estructura organizacional y de	el mediano plazo ampliar su	
con respecto a lo	recursos humanos en el mediano	estructura organizacional y de	
solicitado.	plazo.	recursos humanos.	
1	5	7	

Experiencia técnica de los profesionales conforme al promedio obtenido por el equipo de trabajo (25%)			
Menor o igual a 1	Mayor a 1 año y	Mayor a 3 y menor o	Mayor a 5 años y/o
año y/o <u>no da</u>	menor o igual a 3	igual a 5 años en el	da cuenta de
<u>cuenta</u> de	años en el desarrollo	desarrollo de los	experiencia
experiencia en el	de los servicios	servicios requeridos	<u>enfocada</u> en el
desarrollo de los	requeridos.		desarrollo de
servicios requeridos.			servicios requeridos.
1	3	5	7

Nota; Para aquellos que no han sido agentes operadores de Sercotec la ponderación de del criterio "Experiencia técnica de los profesionales conforme al promedio obtenido por el equipo de trabajo" tendrá una valoración del 30%



Experiencia técnica del director del programa de fomento propuesto (25%)			
Menor o igual a 1	Mayor a 1 año y	Mayor a 3 y menor o	Mayor a 5 años y/o
año y/o <u>no da</u>	menor o igual a 3	igual a 5 años en el	da cuenta de
<u>cuenta</u> de	años en el desarrollo	desarrollo de los	experiencia
experiencia en el	de los servicios	servicios requeridos	<u>enfocada</u> en el
desarrollo de los	requeridos.		desarrollo de
servicios requeridos.			servicios requeridos.
1	3	5	7

Nota; Para aquellos que no han sido agentes operadores de Sercotec la ponderación del criterio "Experiencia técnica del director del programa de fomento propuesto" tendrá una valoración del 30%

Coherencia y consistencia general de la oferta técnica (10%)				
No cumple	Cumple con los	Cumple con	Supera en su oferta lo	
con los	requerimientos	requerimientos	requerido en más del	
estándares	mínimos solicitados y	solicitados,	50% de los factores a	
solicitados.	comparativamente es	incorporando en su	evaluar.	
	superada por otras	oferta valor agregado		
	ofertas equivalentes.	algunos de los factores		
		a evaluar.		
1	3	5	7	

Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec (10%)				
Sercotec ha aplicado	Sercotec ha aplicado	Sercotec ha	Sercotec no ha	
más de 5 sanciones al	más de 3 y menos de	aplicado 3 o menos	aplicado sanciones	
Agente Operador,	5 sanciones al	sanciones al Agente	al Agente Operador,	
durante el tiempo que	Agente Operador,	Operador, durante el	durante el tiempo	
ha sido Agente	durante el tiempo	tiempo que ha sido	que ha sido Agente	
Operador de Sercotec.	que ha sido Agente	Agente Operador de	Operador de	
	Operador de	Sercotec.	Sercotec	
	Sercotec.			
1	3	5	7	



NOTA: el porcentaje de los criterios individuales dará la nota final que corresponde a 50% de la evaluación regional.

En caso de empate entre dos o más oferentes con la misma nota final, se seleccionará al proponente de acuerdo a la siguiente secuencia:

- a) Se seleccionará el proponente que presente un mayor puntaje en el factor **Experiencia técnica de los profesionales.**
- b) De persistir el empate, se seleccionará al proponente que presente un mayor puntaje en el factor Experiencia técnica del director del programa de fomento propuesto.